



BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

**MUNICIPAL
AVISOS**
Índice en la página 29



COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO



Gobierno Municipal
de Hermosillo

Hermosillo, Sonora a 11 de Marzo del 2011.
OFICIO No. CIDUE/MMD/9262/2011
"ALTARES II Y III ETAPA"
ASUNTO: SE AUTORIZA RELOTIFICACIÓN
"2011, AÑO DE FUSEBIO FRANCISCO KINO"

CONSORCIO DE INGENIERIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.
ING. URIEL AYALA ASTORGA
REPRESENTANTE LEGAL
PRESENTE.-

En respuesta a su escrito presentado en esta Coordinación, mediante el cual solicita autorización para efectuar la relotificación de los lotes de las Manzanas 211, 216, 233, 234, 238, 242, y de las Manzanas de la 246 a la 263 del Fraccionamiento "ALTARES II Y III ETAPA" autorizado mediante Convenio Autorización No. 10-272-96, de fecha 14 de Diciembre de 1996, el cual fue publicado en el Boletín Oficial No. 16, Tomo CLIX, de fecha 25 de Febrero de 1997, acreditando la propiedad de sus predios mediante la Escritura Pública No. 7,641 Volumen 261 pasada ante la fe del C. Lic. Andrés Octavio Barra Salgado, Notario Público No. 32, suplente en ejercicio en esta residencia, que fue inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Hermosillo, Sonora, bajo el No. 312,132, Volumen 10,669, Sección Registro Inmobiliario, Libro Uno, con fecha 27 de Enero del 2005, le informamos que:

En uso de las facultades que nos confiere la Ley No. 254 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, se le autoriza la relotificación de los lotes de su propiedad de las Manzanas 211, 216, 233, 234, 238, 242, y de las Manzanas de la 246 a la 263 del Fraccionamiento "ALTARES II Y III ETAPA", para quedar de la siguiente manera:

RELACION DE LOTES Y SUPERFICIES						
MANZANA	LOTE	SUP. LOTE (m ²)	AREA VENDIBLE (m ²)		AREA DONACION (m ²)	
			No Lotes	HABITACIONAL	No Lotes	AREA JARDIN
211	DEL 181 AL 192	110.50	12	1,326.00		
		103.25			1	103.25



RELACION DE LOTES Y SUPERFICIES						
MANZANA	LOTE	SUP. LOTE (m2)	AREA VENDIBLE (m2)		AREA DONACION (m2)	
			No Lotes	HABITACIONAL	No Lotes	AREA JARDIN
211	DEL 222 AL 248	110.50	27	2,983.50		
	249	109.72	1	109.72		
	250	155.97	1	155.97		
	251	278.53	1	278.53		
	252	206.16	1	206.16		
	DEL 253 AL 264	110.50	12	1,326.00		
	265	206.18	1	206.18		
	266	278.52	1	278.52		
	267	148.11	1	148.11		
	268	109.08	1	109.08		
	DEL 269 AL 281 y del 281 A AL 281 E	110.50	18	1,989.00		
	DEL 298 AL 315	110.50	18	1,989.00		
	316	109.08	1	109.08		
	317	148.11	1	148.11		
	318	278.52	1	278.52		
	319	184.93	1	184.93		
	DEL 320 AL 332	110.50	13	1,436.50		
	333	184.94	1	184.94		
	334	278.52	1	278.52		
	335	177.46	1	177.46		
	DEL 336 AL 389	110.50	54	5,967.00		
		74.68			1	74.68
	390	177.46	1	177.46		
	391	278.52	1	278.52		
	392	206.20	1	206.20		
	DEL 393 AL 404	110.50	12	1,326.00		
	405	206.19	1	206.19		
	278.56			1	278.56	
406	180.91	1	180.91			
DEL 407 AL 465	110.50	59	6,519.50			
	Total:		245	28,765.61	3	456.49



RELACION DE LOTES Y SUPERFICIES						
MANZANA	LOTE	SUP. LOTE (m2)	AREA VENDIBLE (m2)		AREA DONACION (m2)	
			No Lotes	HABITACIONAL	No Lotes	AREA JARDIN
216	109	127.50	1	127.50		
	DEL 110 AL 138	110.50	29	3,204.50		
	Total:		30	3,332.00	-	
233	DEL 1 AL 52	110.50	52	5,746.00		
		204.00			1	204.00
	Total:		52	5,746.00	1	204.00
234	DEL 1 AL 52	110.50	52	5,746.00		
		204.00			1	204.00
	Total:		52	5,746.00	1	204.00
238	DEL 1 AL 54	110.50	54	5,967.00		
		84.79			1	84.79
	Total:		54	5,967.00	1	84.79
242	DEL 1 AL 54	110.50	54	5,967.00		
		84.91			1	84.91
	Total:		54	5,967.00	1	84.91
246	DEL 1 AL 35	110.50	35	3,867.50		
		105.03			1	105.03
		116.05			1	116.05
	Total:		35	3,867.50	2	221.08
247	DEL 1 AL 51	110.50	51	5,635.50		
		249.09			1	249.09
		68.00			1	68.00
	Total:		51	5,635.50	2	317.09



RELACION DE LOTES Y SUPERFICIES						
MANZANA	LOTE	SUP. LOTE (m2)	AREA VENDIBLE (m2)		AREA DONACION (m2)	
			No Lotes	HABITACIONAL	No Lotes	AREA JARDIN
248	DEL 1 AL 18	110.50	18	1,989.00		
	19	119.00	1	119.00		
	DEL 20 AL 43	110.50	24	2,652.00		
		68.00			1	68.00
	DEL 44 AL 62	110.50	19	2,099.50		
	63	108.30	1	108.30		
	64	140.39	1	140.39		
	65	278.55	1	278.55		
	66	189.19	1	189.19		
	DEL 67 AL 71	110.50	5	552.50		
	72	180.69	1	180.69		
	73	278.55	1	278.55		
	74	140.39	1	140.39		
	75	108.31	1	108.31		
	DEL 76 AL 94	110.50	19	2,099.50		
		68.00			1	68.00
	DEL 95 AL 118	110.50	24	2,652.00		
		Total:		118	13,587.87	2
249	1	5924.84		AREA VERDE		
	DEL 2 AL 12	110.50	11	1,215.50		
	13	180.72	1	180.72		
	14	278.55	1	278.55		
	15	180.69	1	180.69		
	DEL 16 AL 20	110.50	5	552.50		
	21	189.19	1	189.19		
	22	278.55	1	278.55		
	23	140.39	1	140.39		
	24	108.30	1	108.30		



RELACION DE LOTES Y SUPERFICIES

MANZANA	LOTE	SUP. LOTE (m2)	AREA VENDIBLE (m2)		AREA DONACION (m2)	
			No Lotes	HABITACIONAL	No Lotes	AREA JARDIN
249	DEL 25 AL 71	110.50	47	5,193.50		
		204.00			1	204.00
	72	119.00	1	119.00		
	DEL 73 AL 104	110.50	32	3,536.00		
	105	153.00	1	153.00		
	Total:		104	12,125.89	1	204.00
250	DEL 1 AL 54	110.50	54	5,967.00		
		85.04			1	85.04
	Total:		54	5,967.00	1	85.04
251	DEL 1 AL 59	110.50	59	6,519.50		
		174.32			1	174.32
	Total:		59	6,519.50	1	174.32
252	DEL 1 AL 40	110.50	40	4,420.00		
	Total:		40	4,420.00	-	-
253	DEL 1 AL 18	110.50	18	1,989.00		
		85.07			1.00	85.07
	Total:		18	1,989.00	1	85.07
254	DEL 1 AL 54	110.50	54	5,967.00		
		85.16			1	85.16
	Total:		54	5,967.00	1	85.16
255	DEL 1 AL 65	110.50	65	7,182.50		
		249.09			1	249.09
	Total:		65	7,182.50	1	249.09



RELACION DE LOTES Y SUPERFICIES

MANZANA	LOTE	SUP. LOTE (m2)	AREA VENDIBLE (m2)		AREA DONACION (m2)	
			No Lotes	HABITACIONAL	No Lotes	AREA JARDIN
256	DEL 1 AL 73	110.50	73	8,066.50		
		159.22			1	159.22
	Total:		73	8,066.50	1	159.22

MANZANA	LOTE	SUP. LOTE (m2)	AREA VENDIBLE (m2)		AREA DONACION (m2)	
			No Lotes	HABITACIONAL	No Lotes	AREA JARDIN

257	1	180.51	1	180.51		
	DEL 2 AL 67	110.50	66	7,293.00		
		284.86			1	284.86
	68	177.45	1	177.45		
	69	278.55	1	278.55		
	70	184.94	1	184.94		
	DEL 71 AL 75	110.50	5	552.50		
	76	184.94	1	184.94		
	77	278.55	1	278.55		
	78	140.39	1	140.39		
	79	108.30	1	108.30		
	DEL 80 AL 138	110.50	59	6,519.50		
		68.00			1	68.00
		51.00			1	51.00
	Total:		138	15,898.63	3	403.86

258		204.00			1	204.00
	DEL 1 AL 22	110.50	22	2,431.00		
	23	108.30	1	108.30		
	24	140.39	1	140.39		



RELACION DE LOTES Y SUPERFICIES

MANZANA	LOTE	SUP. LOTE (m2)	AREA VENDIBLE (m2)		AREA DONACION (m2)	
			No Lotes	HABITACIONAL	No Lotes	AREA JARDIN
258	25	278.55	1	278.55		
	26	197.69	1	197.69		
	DEL 27 AL 42	110.50	16	1,768.00		
	43	127.50	1	127.50		
	DEL 44 AL 68	110.50	25	2,762.50		
	Total:		68	7,813.93	1	204.00
259	DEL 1 AL 54	110.50	54	5,967.00		
		85.44			1	85.44
	Total:		54	5,967.00	1	85.44
260	DEL 1 AL 79	110.50	79	8,729.50		
		237.43			1	237.43
	Total:		79	8,729.50	1	237.43
261	DEL 1 AL 40	110.50	40	4,420.00		
	Total:		40	4,420.00	-	-
262	DEL 1 AL 44	110.50	44	4,862.00		
		136.00			1.00	136.00
	Total:		44	4,862.00	1.00	136.00
263	DEL 1 AL 54	110.50	54	5,967.00		
		85.40			1.00	85.40
	Total:		54	5,967.00	1	85.40



AREA VENDIBLE	SUP. LOTE (m2)	% VEND	% TOTAL
HABITACIONAL	184,509.93	100%	64%
COMERCIAL	-	0	0%
RESERVA	-	0	0%
TOTAL DE AREA VENDIBLE	184,509.93	100%	64%

DONACIONES			0%
AREA VERDE	5,924.84	3%	2%
AREA JARDIN	3,902.39	2%	1%
EQUIPAMIENTO	-	0%	0%
TOTAL DE DONACIONES	9,827.23	5%	3%

TOTAL AREAS UTILES	194,337.16		67%
---------------------------	-------------------	--	------------

VIALIDADES Y BANQUETAS	95,679.39		33%
-------------------------------	------------------	--	------------

TOTAL DEL POLIGONO	290,016.55		100%
---------------------------	-------------------	--	-------------

TOTAL DE LOTES HABITACIONALES			1,635.00
--------------------------------------	--	--	-----------------

TOTAL DE LOTES AREA JARDIN			28.00
-----------------------------------	--	--	--------------

TOTAL DE LOTES AREA VERDE			1.00
----------------------------------	--	--	-------------

según anexo gráfico, debiéndose cubrir los derechos correspondientes, efectuar la protocolización ante Notario Público, publicarlo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

ATENTAMENTE:
EL COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

C. ING. MARIO MENDEZ DESSENS



COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CAJEME, SONORA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA

Convocatoria: 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
55074004-003-11	\$ 3,000.00 Costo en compranet: \$ 2,950.00	12/04/2011	12/04/2011 12:00horas	12/04/2011 10:00 horas	18/04/2011 10:00 horas	18/04/2011 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA EN CALLES MISION DEL SARIC, MISION DE COCOSPERA, Y MISION DEL TOAPE, ENTRE CALLES COAHUILA Y CUCURPE, MISION DE CUCURPE ENTRE FRAY JOSE MA. SALVATIERRA Y CALLE 400 COLONIA KINO CD. OBREGON, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA				02/05/2011	91	\$ 1,000,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
55074004-004-11	\$ 3,000.00 Costo en compranet: \$ 2,950.00	14/04/2011	14/04/2011 12:00horas	14/04/2011 10:00 horas	20/04/2011 10:00 horas	20/04/2011 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO, INCLUYE REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA EN CALLE BAHIA DE LOBOS ENTRE OTANCAHUI Y MICHOCACAN Y MAR MEDITERRANEO ENTRE BAHIA DE LOBOS Y BLVD FLAVIO BORQUEZ EN LA COL. PRADOS DEL TEPEYAC, EN CD. OBREGON, MUNICIPIO DE CAJEME SONORA				02/05/2011	112	\$ 1,000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Calle 5 de Febrero y Ave. Hidalgo Número s/n - s/n, Colonia Centro, C.P. 85000, Cajeme, Sonora, teléfono: 410-51-75, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 9:00 a las 13:30 horas. La forma de pago es: En efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de Cajeme. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en las columnas respectivas en: Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, en el H. Ayuntamiento de Cajeme, ubicado en: Calle 5 de Febrero y Ave. Hidalgo Número s/n - s/n, Colonia Centro, C.P. 85000, Cajeme, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la fecha y hora indicadas en las columnas respectivas, en Sala de Cabildo, del H. Ayuntamiento de Cajeme, Calle 5 de Febrero y Ave. Hidalgo Número s/n - s/n, Colonia Centro, C.P. 85000, Cajeme, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la fecha y hora indicadas en las columnas respectivas, en Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Cajeme, Calle 5 de Febrero y Ave. Hidalgo Número s/n - s/n, Colonia Centro, C.P. 85000, Cajeme, Sonora.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en las columnas respectivas en el Lugar de la realización de los trabajo, saliendo de el H. Ayuntamiento de Cajeme, C.P. 85000, Cajeme, Sonora.
- Ubicación de la obra: indicada en las columnas respectivas.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.



- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del: 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Capacidad Técnica en obras de CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO y Relación de obras similares realizadas para el Gobierno Federal, Estatal o Municipal, así como con la Iniciativa Privada.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: 1.- Documentación legal que acredite un capital contable mínimo de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M. N.), mediante original ó copia certificada de la Declaración Anual ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) del ejercicio 2009 u original o copia certificada del Balance actualizado al 31 de Diciembre de 2010, con relaciones analíticas de las cuentas más importantes, anexando copia simple de la Cédula Profesional del Contador y copia simple de las facturas de maquinaria y equipo de transporte incluidos en el balance. 2. Original ó copia certificada del Acta Constitutiva y, en su caso, de sus modificaciones, de la empresa (Personas físicas deberán presentar copia certificada de su Acta de Nacimiento). Así mismo, en el caso de que el interesado sea representado en los actos inherentes a esta licitación, se deberá presentar original ó copia certificada del Poder al efecto, otorgado por el interesado ante la Fe de Notario Público del País, en el que se estipule la facultad para intervenir en dichos actos y suscribir los documentos relativos a los mismos, identificándose además mediante original de un documento oficial. 3. Registro 2010 de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, (Opcional). 4. Relación de Contratos de obra en vigor celebrados con la administración pública Federal, Estatal o Municipal, indicando importes; así como las fechas de inicio y probable terminación. 5. Capacidad Técnica y Relación de las obras similares realizadas con el Gobierno Federal, Estatal ó Municipal, así como con la iniciativa privada. 6. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 63 y 118 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.
- La revisión de los documentos será cuantitativa, la revisión cualitativa se realizará durante el proceso de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, con base en sus propias evaluaciones y en el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 51 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, elaborará el Dictamen correspondiente que servirá como fundamento para emitir el fallo inapelable para la Licitación, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra, y haya presentado la proposición solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: Los pagos se realizarán por medio de estimaciones con periodos no mayores a un mes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Invitaciones.- Invitación al Secretario de la Contraloría General del Estado, Contralor Municipal de Cajeme y Titular del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, para que participen en los actos de estas licitaciones según Art. 44 Fracción VIII de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora. Invitación a la ciudadanía en general para que participe y se registre, cuando menos 48 horas antes, como observadores en los actos de Apertura de Propuestas y Fallo, de acuerdo.

CAJEME, SONORA, A 31 DE MARZO DEL 2011.

ARQ. OSCAR E. M. SÁNCHEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA.
RUBRICA.




ACCO DEVELOPMENT, S.A. DE C.V. (EN LIQUIDACIÓN)
PUBLICACIÓN DE ACUERDOS SOBRE DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL HABER SOCIAL

Mediante asamblea general extraordinaria celebrada con fecha 17 de diciembre de 2010, presidida por el liquidador de la sociedad ACCO Development, S.A. de C.V., (la "Sociedad") los accionistas y el liquidador de la Sociedad aprobaron la distribución parcial de la cuota de liquidación a los accionistas en la cantidad de US\$290,000.00 (Doscientos noventa mil Dólares) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, equivalentes a \$3,599,393.00 pesos (Tres millones quinientos noventa y nueve mil trescientos noventa y tres pesos) moneda nacional, a un tipo de cambio de \$12.4117 (Doce pesos 4117/10000) por dólar.

En dicha asamblea, el liquidador de la Sociedad informó a los presentes que después de revisar la situación financiera de la Sociedad, con base en los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2009 aprobados en la misma fecha, concluyó que la distribución parcial del haber social es compatible con los intereses de los acreedores de la Sociedad, tal como lo requieren las disposiciones del artículo 243 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La presente publicación se realiza en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 243 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.


Nogales, Sonora, a 31 de febrero de 2011
Liquidador y Delegado Especial de la Asamblea
José Ernesto Villegas Ávila

COPIA SIN VALOR



UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA DEL YAQUI,
S.A. DE C.V.
AV. MIGUEL ALEMAN 666 SUR
CD. OBREGÓN, SONORA

SEGUNDA CONVOCATORIA

En virtud de no haberse dado el Quórum necesario para la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el día 30 de Marzo del 2011, por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Unión de Crédito Agrícola del Yaqui, S.A. de C.V. se convoca nuevamente a los Señores socios para que concurran a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará a las 10:00 horas del próximo 16 de Abril del 2011, en el domicilio social de la sociedad ubicado en Av. Miguel Alemán 666 Sur, Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, la cual se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- I.- Nombramiento de escrutadores, resultado del escrutinio, e instalación en su caso de la asamblea.
- II.- Lectura del acta relativa a la asamblea anterior, para su aprobación o modificación.
- III.- Informe del Consejo de Administración, relativo al ejercicio social del 2010.
- IV.- Propuesta, Discusión y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2010.
- V.- Lectura del dictamen de los comisarios.
- VI.- Discusión, modificación, aprobación en su caso del Estado de resultados del ejercicio social 2010 y del balance general.
- VII.- Resolución sobre aplicación de utilidades en su caso.
- VIII.- Resolución sobre pago de honorarios que deberán cubrirse a los consejeros y comisarios.
- IX.- Elección del nuevo consejo de administración.
- X.- Elección de comisarios.
- XI.- Otros asuntos generales que sean de la competencia de la Asamblea General Ordinaria.

Los libros y documentos de la empresa, relacionados con el objeto de la Asamblea General Ordinaria a que se convoca, quedan desde ahora en la oficina a disposición de los accionistas, conforme a lo dispuesto en los Artículos 172 y 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Cd. Obregón, Sonora., a 31 de Marzo del 2011.

ING. JUAN JOSE ANTONIO FORNES
GASTELUM
PRESIDENTE

LIC. CESAR ALBERTO SERRANO
SECRETARIO



JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. EXPEDIENTE NO. 564/2007 PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER SANCHEZ VAZQUEZ, ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE VICTOR -PRECIADO ROMERO, EN CONTRA DE ANASTACIO LOPEZ GARCIA, TRAMITADO EN ESTE MISMO H. JUZGADO, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS. VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LOCAL DE ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA EL- SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN, JETTA, 2005, COLOR PLOMO, CUATRO PUERTAS, PLACAS DE CIRCULACION VNU53-01 DEL ESTADO DE SONORA, CON LA CARACTERISTICA DE QUE EN EL VIDRIO DE LA PUERTA POSTERIOR OSTENTA LA LEYENDA "RENE", CONVÓQUESE A POSTORES Y ACREEDORES SIENDO BASE PARA REMATE \$22,205.60 (VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 60/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- SECRETARIA CIVIL.- LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA.- RUBRICA.-

A1048 24 25 26

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 642/2005, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ANDRÉS ESPINOZA MENDOZA CONTRA RAMÓN IGNACIO LÓPEZ GARCÍA Y OTROS, SEÑALÁNDOSE NUEVE HORAS 16 MAYO DOS MIL ONCE REMATE PRIMERA ALMONEDA: A)- LOTE TERRENO NÚMERO DIECIOCHO MANZANA SIETE REAL DEL ALAMITO, SECCIÓN LAS ARBOLEDAS, SUPERFICIE 2,949.25 METROS CUADRADOS: NORTE: 50.00 METROS CON LOTE 3, MANZANA SIETE; SUR: 50.00 METROS CON CALLE DE LAS CARRETERAS; ESTE: 58.92 METROS CON LOTE 17 MANZANA SIETE Y OESTE: 59.05 METROS CON LOTE 19 MANZANA SIETE. B)- FRACCIÓN OESTE, SUPERFICIE CUATROCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS, NORTE: 22.65 METROS CON CANAL DE RIEGO; SUR: 19.35 METROS CON BOULEVARD TRANSVERSAL; ESTE: 20.60 METROS CON POSESIÓN DE DORA L. VALENCIA FELIZ DE SERRANO Y OESTE: 18.40 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES CANTIDADES DE: A)- UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M.N. Y B)- DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M.N.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 17 DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. GLORIA LUZ SOLIS ROJAS.- RUBRICA.-

A1060 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

SE CONVOCAN POSTORES.- EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SCOTIAN BANK INVER LAT, S. A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIAN BANK INVERLAT, EN CONTRA DE ALMA ROSA AGUIRRE SANTANA, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 211/2009, EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, LIC JORGE LUIS MORENO MORENO, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE, PARA QUE SE LLEVE A CABO EL REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL BIEN MUEBLE CONSISTENTE EN: VEHICULO MARCA NISSAN, TIPO SENTRA, MODELO 2007, 4 CILINDROS, COLOR MOSS GRIS, CON NUMERO DE SERIE 3N1AB61D77L687920. VALOR DE MERCADO \$110,000.00 (SON CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) LO QUE SE HACE EL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS, CONVOCÁNDOSE POSTORES EN LA NTELIGENCIA DE

QUE SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE DEL PRECIO FIJADO POR EL PERITO EN EL AVALUO RESPECTIVO Y QUE SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL MISMO.- SAN LUIS R.C. SONORA. MARZO 14 DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS RAMÓN VEGA TORRES.- RUBRICA.-
A1098 25 26 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE., EN CONTRA DE FRANCISCO GELAIN MORENO Y VICENTA MORENO BADILLA VIUDA DE GELAIN, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 4766/1993, EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO MERCANTIL, SEÑALA LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, EL REMATE EN PRIMER ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE LOS DEMANDADOS: 1.- PREDIO RUSTICO LOCALIZACIÓN COSTA DE HERMOSILLO, SUPERFICIE 6-26-79-50 HECTÁREAS, COLINDA AL NORTE EN 268.30 METROS CON MARÍA ANTONIETA DANESSE CABRERA, AL SUR EN 279.90 METROS CON PREDIO SANTO DOMINGO, AL ESTE EN 230.59 METROS CON PREDIO SANTO DOMINGO, Y AL OESTE EN 229.80 METROS CON DOMINGO DANESSE CABRERA, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO 59851, VOLUMEN 130, DE LA SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 8 DE ENERO DE 1973, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$18,800.00 (SON DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD; 2.- PREDIO URBANO, LOTE 13, MANZANA 31, CUARTEL COLONIA PITICA, SUPERFICIE DE 800.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 20.00 CON CALLEJÓN DE SERVICIO, AL SUR EN 20.00 METROS CON AVENIDA CAMPODÓNICO ACTUALMENTE RAFAEL CAMPOY, AL ESTE EN 40.00 METROS CON LOTE 14, Y AL OESTE EN 40.00 METROS CON LOTE 12, MISMO BIEN QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO 74382, VOLUMEN 140, DE LA SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 1974, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$2,740,000.00 (SON DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LAS QUE CUBRAN LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS CANTIDADES, CONVÓQUESE A POSTORES Y ACREEDORES POR MEDIO DE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS, PARA EFECTOS DE QUE SE PRESENTEN AL REMATE DE PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE EN MENCIÓN.- HERMOSILLO, SONORA, A 26 DE ENERO DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-

A1061 25 26 28

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE., EN CONTRA DE THERMOKING DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., JESUS BAZAN QUINTERO Y ROSALVA



ORTEGA CORRALES DE BAZAN, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 1930/1996, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO MERCANTIL, SEÑALA LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, EL REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LOS DEMANDADOS: PREDIO URBANO, LOTE 1, MANZANA 10, CUARTEL FERROCARRIL, SUPERFICIE DE 1000.00 METROS CUADRADOS, TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA ESQUINA NOROESTE DE DICHO SOLAR SE MIDIERON HACIA EL ESTE 25.00 METROS, DE ALLÍ SE MIDIERON HACIA EL SUR 40.00 METROS, DE ESTE PUNTO HACIA EL OESTE 25.00 METROS Y POR ÚLTIMO SE MIDIERON HACIA EL NORTE HASTA ENCONTRAR EL PUNTO DE PARTIDA 40.00 METROS, MISMO BIEN INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO 107179, VOLUMEN 193, DE LA SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 05 DE ENERO DE 1981, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$840,000.00 (SON OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LAS QUE CUBRAN LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS CANTIDADES, CONVÓQUESE A POSTORES Y ACREEDORES POR MEDIO DE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS, PARA EFECTOS DE QUE SE PRESENTEN AL REMATE DE PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE EN MENCIÓN.- HERMOSILLO, SONORA, A 10 DE FEBRERO DEL 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MAURICIO MONTAÑO MEDINA.- RUBRICA.- A1062 25 26 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 358/2010 PROMOVIDO LIC. FRANCISCO JAVIER HIGUERA COTA CONTRA ALEJANDRO LOPEZ MAYER JUEZ SEÑALO 9:00 HORAS DÍA 7 JUNIO 2011, PARA REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN LOTE 206 MANZANA 170 SUPERFICIE 686.17, METROS CUADRADOS, UBICADO AVENIDA ESPARTA, FRACCIONAMIENTO KALITEA, NOGALES, SONORA, MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORESTE LÍNEA QUEBRADA 5.80 Y 14.53 METROS CON AVENIDA ESPARTA; SUROESTE 15.00 METROS CON PRIVADA SIN NOMBRE; NÓROESTE 52.76 METROS CON LOTES 202, 203, 204 Y 205; AL SURESTE 32.73 METROS CON LOTES 207 MISMA MANZANA. SIENDO POSTURA LEGAL QUE ALCANCE CUBRIR DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO \$2,447,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA NACIONAL).- NOGALES, SONORA, 17 DE MARZO DEL 2011.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA A1115 26 27 28

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NORMA ESTELA LEM HIGUERA, CONTRA HECTOR ENRIQUE MOLINA SALOMÓN, EXPEDIENTE 2026/2007, SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE JUNIO DOS MIL ONCE, TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIENES MUEBLES: UN JUEGO DE SALA COMPUESTO DE TRES SILLONES, COLOR VERDE OLIVO Y BEIGE, CON INCRUSTACIONES DE MADERA; UN TELEVISOR MARCA SONY, 29 PULGADAS, MODELO KV29FS120, SERIE 41677967, CONTROL REMOTO; UNA COMPUTADORA COMPUESTA POR: MONITOR

MARCA HACER, MODELO A11706A, CPU MARCA TALON, COLOR BEIGE, TECLADO MARCA COMPAC, COLOR BEIGE; MOUSE MARCA LABTEC, COLOR NEGRO, UNA COMPUTADORA LAPTOP MARCA DELL, MODELO PPT, SERIE 24969108, COLOR NEGRO, PRECIO BASE DE REMATE \$5,800.00 (CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.); Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.- A1132 26 27 28

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 2224/2007 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA DEL DISTRITO DE ALTAR, S.C.L. EN CONTRA DE DISTRIBUIDORES ASOCIADOS DEL NORTE S.A DE C.V., SE ORDENO SACAR A REMATE LOS SIGUIENTES BIENES: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN, UBICADO EN PROLONGACIÓN DE LA COLONIA GRANJA; CON SUPERFICIE DE 2000.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 100.00 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARÍA DEL REFUGIO M. DE MOLINA; AL SUR EN 100.00 METROS CON PROPIEDAD DE ARNULFO TALAVERA; AL ESTE EN 25.30 METROS CON PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA TECNOLÓGICO Y AL OESTE EN 14.70 METROS CON PROPIEDAD DE A. VILLASEÑOR. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE NOGALES SONORA BAJO EL NUMERO 47095, VOLUMEN 1816, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIA DEL LIBRO UNO DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2004. LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN, UBICADO EN CONTINUACIÓN DE LA COLONIA GRANJA FRENTE A LA EMPRESA DE REMOLQUES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.; CON SUPERFICIE DE 2000.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 100.00 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA REFUGIO M. DE MOLINA; AL SUR EN 100.00 METROS CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE ENRIQUETA TRUJILLO DE MENDÍVIL; AL ESTE EN 14.70 METROS CON AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO Y AL OESTE EN 25.30 METROS CON PROPIEDAD DE A. VILLASEÑOR. FRACCIÓN DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN, UBICADO EN SOBRE LA AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO ANTES CALZADA DE LOS NOGALES; CON SUPERFICIE DE 2000.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 100.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JESÚS MENDÍVIL; AL SUR EN 100.00 METROS CON PROPIEDAD DE MARÍA DEL REFUGIO MENDÍVIL; AL ESTE EN 20.00 METROS CON AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE ALEJANDRO VILLASEÑOR. AMBOS INMUEBLES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE NOGALES SONORA BAJO EL NUMERO 47097, VOLUMEN 1816, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO DEL LIBRO UNO DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2004. CONVÓQUESE A POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$ 19,654,000.00 PESOS (SON: DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE LOCAL DE ESTE JUZGADO, DOCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 25 DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.- A1141 26 27 28

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. VICTOR ALEJANDRO ARREOLA BECERRA.- PRESENTE.- JUICIO



ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1005/2010, PROMOVIDO POR GE CONSUMO MEXICO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR, CONTRA VICTOR ALEJANDRO ARREOLA BECERRA, ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A VICTOR ALEJANDRO ARREOLA BECERRA, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ Y DOCE DE ENERO DE DOS MIL ONCE, SE LE REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), J), K) DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPGONA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FLEJE EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO Y SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE CINCO DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI EL JUZGADO LO PARA EN SU REBELDIA. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, CEDULA HIPOTECARIA, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ Y DOCE DE ENERO DE DOS MIL ONCE.- CD. OBREGÓN, SONORA, FEBRERO 22 DEL 2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.-

A1056 24 25 26

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1182/2008, PROMOVIDO HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MANDATARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S. N. C., INTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, CONTRA JESUS ALONSO PERALTA MOLINA Y GRICELDA VASQUEZ CERRANO DE PERALTA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION ORIENTE LOTE 3, CALLE SAN GERARDO SUR 2539 ORIENTE, MANZANA 34, FRACCIONAMIENTO EL CAMPANARIO ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 109.2000 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.00 METROS EN 0.70 METROS CON LOTE 46 Y EN 5.30 CON LOTE 45; AL SUR EN 6.00 METROS CON CALLE SAN GERARDO SUR; AL ESTE EN 18.2000 METROS CON LOTE 2; AL OESTE EN 18.2000 METROS CON PASILLO DE SERVICIO DE VIVIENDA 2537 OTE. (FR.PTE.LOTE3); CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$155,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DOCE DE ABRIL AÑO DOS MIL ONCE, NUEVE HORAS.- CD. OBREGÓN, SONORA, MARZO 7 DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-

A1000 24 26

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NÚMERO 103/2009 RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., PERO SEGUIDO POR RECUPERACIÓN DE COMERCIO INTERIOR, S. DE R.L. DE C.V., CONTRA GABRIELA VILLANES ARVIZU DE MILLÁN Y PEDRO ILTCH MILLÁN PATLAN, C. JUEZ MANDÓ REMATAR PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO NÚMERO 12,50, CUARTEL XIII DE HERMOSILLO, SONORA, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA

MARCADA NÚMERO 611 DE LA CALLE SATURNINO CAMPOY, CON SUPERFICIE EL LOTE DE 225.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 10.00 METROS LOTE NÚMERO 2; SUR 10.00 METROS CALLE SATURNINO CAMPOY; ESTE 22.50 METROS LOTE 13; Y OESTE 22.50 METROS LOTE 1; INSCRITO BAJO NÚMERO 205,991, VOLUMEN 350 DE LA SECCIÓN PRIMERA, EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD ESTA CIUDAD Y CONTROLADO CLAVE CATASTRAL 360006084012. AL EFECTO, SEÑALÓ NUEVE HORAS VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL DEL JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$532,900.00 (QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y SERÁ POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA; Y ORDENÓ ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, HACIÉNDOLES SABER QUE PARA TOMAR PARTE EN SUBASTA DEBERÁN CONSIGNAR PREVIAMENTE EN INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DESIGNADA AL EFECTO UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS COMO POSTORES. HERMOSILLO, SONORA, A 03 DE MARZO DE 2011.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.-

A1001 24 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1931/2008 PROMOVIDO GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, S.A. DE C.V. QUIEN SE FUSIONO CON GE CONSUMO MEXICO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR, CONTRA JORGE ARMANDO LUNA ROBLES Y ROSA ESTHELA VEGA DE LOA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, IDENTIFICADO COMO LOTE 2, MANZANA 13, FRACCIONAMIENTO MISION SAN JAVIER ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 131.250 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.500 METROS CON AVENIDA DE LAS MISIONES; AL SUR EN 7.500 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ESTE EN 17.500 METROS CON LOTE 3, MISMA MANZANA; AL OESTE EN 17.500 METROS CON LOTE 1, MISMA MANZANA; CONVOQUES E POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$245,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTISEIS DE ABRIL AÑO DOS MIL ONCE, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CD. OBREGÓN, SON., MARZO 01 DE 2011.- C. SECRETARIA PRIMERA ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADANI BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-

A1057 24 26

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A: DAMARIS GUEVARA ARIZMENDI, LUIS ALFONSO CARRASCO MÁRQUEZ Y MARÍA IGNACIA AMADO FUENTES.- EXPEDIENTE NÚMERO 456/2010, EN LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES Y DEL CUMPLIMIENTO FORZOSO DEL CONTRATO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS HIPOTECARIAS Y LA CONSECUENTE DE PAGO DE PESOS, PROMOVIDO POR NORBERTA MARGARITA HERNÁNDEZ INZUNZA, POR SU PROPIO DERECHO EN CONTRA DE DAMARIS GUEVARA ARIZMENDI, LUIS ALFONSO CARRASCO MÁRQUEZ, Y MARÍA IGNACIA AMADO FUENTES, QUE POR AUTO DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010 Y 31 DE ENERO DE 2011, SE ORDENO SU EMPLAZAMIENTO POR MEDIO DE EDICTOS, LA ACTORA RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE HACE REFERENCIA A LOS INCISOS A), B), C) Y D) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, HACIÉNDOSELES SABER QUE TIENE UN TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA



PUBLICACIÓN, PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGAN DEFENSAS Y EXCEPCIONES; ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIÉNDOSELES QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO, ORDENÁNDOSE REQUERIR A LA PARTE DEMANDADA PARA EFECTOS DE QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS DESIGNE PERITO VALUADOR, QUE A SU PARTE CORRESPONDA A FIN DE QUE INTERVENGA EN EL AVALUÓ DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIÉNDOSELES QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ DENTRO DE DICHO TERMINO SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDÍA.- CD. OBREGÓN, SONORA; A 03 DE FEBRERO DE 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.- A1063 25 26 27

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 486/07, PROMOVIDO POR GUILLERMO ROSAS RUELAS, EN CONTRA DE LOS SEÑORES RUBEN HURTADO VALENCIA Y ERIKA ILIANA MORELLI BASTIDAS AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EN CAJEME, SONORA, EDICTO JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, SE ORDENA EMPLAZAR A ESTE ULTIMO POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIDICO DE MAYOR CIRCULACION DE OBREGÓN, SONORA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer así mismo dentro de dicho termino señale domicilio para oír y recibir notificaciones de esta ciudad apercibiéndoseles que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones incluidas las de carácter personal le surtirán efectos por cedula fijada en las puertas del juzgado tercero de primera instancia de lo civil, quedando a su disposición copias simples de ley en esta secretaria segunda de acuerdos. EXPEDIENTE NUMERO 486/07, CAJEME, SONORA A 17 DE FEBRERO DEL 2011. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. C. LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 17 DE FEBRERO DEL 2011.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-

A1116 26 27 28

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. FERNANDO VILLARREAL GUERRERO.- PRESENTE.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 432/2010, PROMOVIDO POR GE CONSUMO MEXICO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR, CONTRA FERNANDO VILLARREAL GUERRERO, ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A FERNANDO VILLARREAL GUERRERO, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL ONCE, SE LE REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), J), K) DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA,

OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO Y SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE CINCO DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI EL JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, CEDULA HIPOTECARIA, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL ONCE.- CD. OBREGÓN, SONORA, MARZO 9 DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDO.- LIC. DAYRA DENNISE LEPRO MEJIA.- RUBRICA. A1127 26 27 28

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 13/07, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO EN CONTRA DE CORPORATIVO COMERCIALIZADOR TERRAMAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y LOS CC. ROBERTO PALAFOX TORRES Y BEATRIZ ESTHER SUAREZ ORTEGA, SEÑALANDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 25 DE ABRIL DEL 2011, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LOS CC. ROBERTO PALAFOX TORRES Y BEATRIZ ESTHER SUAREZ ORTEGA: PREDIO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES EN EL EDIFICADAS CON CLAVE CATASTRAL 310004357001, UBICADO EN CALLE 27 (VEINTISIETE) ENTRE AVENIDA 3 (TRES) Y AVENIDA 5 (CINCO), AL SUR DEL FRACCIONAMIENTO LAS PLAYITAS, DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 5,000.00 METROS CUADRADOS, QUE SE CARACTERIZA DE LA SIGUIENTE MANERA, PARTIENDO DEL VÉRTICE NUMERO CINCO AL SUR DE LA MANZANA SIETE DEL FRACCIONAMIENTO LAS PLAYITAS, AVENIDA TRES DE POR MEDIO Y CON RUMBO N67°10E Y DISTANCIA DE 100.00 METROS, LLEGAMOS AL VÉRTICE 6 DE AQUÍ CON RUMBO S22°50E Y DISTANCIA DE 50.00 METROS, LLEGAMOS AL VÉRTICE 7, DE ESTE PUNTO CON RUMBO S67°10W Y DISTANCIA DE 100.00 METROS, SE LLEGA AL VÉRTICE 8, FINALMENTE CON RUMBO N22°50W Y DISTANCIA DE 50.00, LLEGAMOS DEL VÉRTICE 5 AL 6, COLINDAMOS CON AVENIDA EN PROYECTO Y LOS DEMÁS LADOS CON TERRENOS MUNICIPALES DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE GUAYMAS, SONORA BAJO NUMERO 55,250, VOLUMEN 609 SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 1999. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$7872,000.00 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M. N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA, CONVÓQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, ASÍ TAMBIÉN Y EN VIRTUD DE QUE EL INMUEBLE A REMATAR SE LOCALIZA EN LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA SE ORDENA PUBLICAR EDICTOS EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EN LA PUERTA DE LA AGENCIA FISCAL Y EN EL PERIÓDICO LA VOZ DEL PUERTO DE LA CITADA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SE DEBERÁ AUMENTAR EL TERMINO PARA PUBLICAR EDICTOS EN TRES DÍAS MAS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA, RESPECTO DE LOS EDICTOS QUE HABRÁN DE SER PUBLICADOS EN LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-

A1120 26 28



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 349/2010 PROMOVIDO SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. MANDATARIA DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA MANUEL LOPEZ LEM Y MARIA DEL CARMEN MONGE LOPEZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, LOTE 14, MANZANA 149, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA ESTA CIUDAD, LOCALIZACION CALLE PASEO DEL CIPRES NUMERO 517, VIVIENDA B, SUPERFICIE DE 120.0000 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 6.0000 METROS CON PASEO DEL CIPRES; AL SUR EN 6.0000 METROS CON LOTE 05 VIVIENDA B; AL ESTE EN 20.0000 METROS CON LOTE 15, VIVIENDA A; AL OESTE EN 20.0000 METROS CON LOTE 14 VIVIENDA A; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$157,275.00(CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DÍA CATORCE DE ABRIL AÑO DOS MIL ONCE, OCHO HORAS.- CD. OBREGÓN, SON., MARZO 15 DE 2011.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.-
A1128 26 28

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EN JUICIO ORDINARIO, EXPEDIENTE NO. 716/2007, PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA FRANCISCO APOLINAR VALENZUELA ARISPURO, C. JUEZ SEÑALÓ 08:30 HRS. DEL DÍA 12 DE ABRIL 2011 PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360030187037, LOTE 36, MANZANA XIII, UBICADO AV. DE LOS ALCALDES NUMERO 164, FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL CORTES, DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 135.9900 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: COLINDA AL NORTE EN 7.0000 METROS CON AVENIDA LOS ALCALDES; AL SUR EN 7.0000 METROS, CON LOTE 4, AL ESTE EN 19.4271 METROS CON LOTE 37, Y AL OESTE EN 19.4271 METROS CON LOTE 35, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 263444 VOLUMEN 5267, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2001, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 14 DEL 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-
A954 23 26

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE 162/09, RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY, S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE SAMUEL SEPULVEDA ELIAS Y MARINA EVANGELINA MOREIRA CHAVEZ DE SEPULVEDA, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL, LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN ESTA CIUDAD, Y AGENCIA FISCAL Y LOS ESTRADOS DEL H. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN NAVOJOA, SONORA, POR TRES

VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA A JUICIO A CONTESTAR LA DEMANDA Y OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, ESTÁS SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 14 DEL 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-
A1003 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR SILVIA PARRA AYALA EN CONTRA DE HAROLD E. LILLEY Y OTROS SE ORDENA EMPLAZAR A HAROLD E. LILLEY POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASIMISMO DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE HARA POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA; EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NO. 1537/2010.- GUAYMAS, SONORA, ENERO 5 DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.- RUBRICA.-
A1005 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR KRISTIAN VIZCAÍNO BEDRAN EN CONTRA DE MERVYN F. THURGOOD Y JESUS XAVIER GAMBOA FIGUEROA SE ORDENA EMPLAZAR A MERVYN F. THURGOOD Y JESUS XAVIER GAMBOA FIGUEROA POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER ASÍ MISMO DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJARAN EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA; EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE 122/2010.- GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 17 DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA GRISELDA FIGUEROA HERNANDEZ.- RUBRICA.-
A1006 24 25 26

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 820/2010, DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD



PROMOVIDO POR LA C. MARIA ESTHER TERAN DESSENS DE DURAZO EN CONTRA DE LA C. MANUELA CASTRO DE GONZALEZ, SE DICTO UN AUTO QUE ORDENAS SE EMPLACE A LA C. MANUELA CASTRO DE GONZALEZ POR MEDIO DE EDICTOS EN EL PERIÓDICO EXPRESO, BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y POR MEDIO DE LISTAS LAS NO PERSONALES. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TÉRMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA. A 10 DE MARZO DE 2011 - SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA.- RUBRICA.-

A1050 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE 1316/05, RADICADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CUYOS DERECHOS DE CRÉDITO Y LITIGIOSOS FUERON CEDIDOS A SCRAP 11, S. DE R.L. DE C.V., CESIÓN QUE SE ACREDITA MEDIANTE AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2008, EN CONTRA DE JOSE RAMON ENCINAS BURROLA Y NORMA ALICIA OLIVERA MUNGUIA DE ENCINAS, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL, PERIÓDICO EL EXPRESO Y LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTESTE LA DEMANDA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, ESTÁS SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA; FEBRERO 16 DE 2011. - C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-

A1051 24 25 26

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: FERNANDO SANCHEZ MORALES Y NOHEMY ARRIETA FRANCO.- SE RADICA JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1386/2005, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ACTUALMENTE SCRAP 11, S. DE R.L. DE C.V. ., CESIONARIA DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL PRESENTE JUICIO., EN CONTRA DE FERNANDO SANCHEZ MORALES Y NOHEMY ARRIETA FRANCO, DE QUIEN SE LES RECLAMA AL PRIMERO DE ELLOS LAS PRESTACIONES MARCADAS CON EL PUNTO 1.- INCISOS 1), 2), 3),4), Y 5), Y AL SEGUNDO DE ELLOS LAS PRESTACIONES MARCADAS CON EL PUNTO 11.-, INCISOS 1) Y 2), DE DICHO ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELES SABER QUE TIENEN TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE PRODUZCA

CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE NOTIFICA QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 79,595, LIBRO 1,292, DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2006, PASADA ANTE LA FE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 121, LIC. AMANDO MASTACHI AGUARIO, EN MÉXICO, D.F., SE HIZO CONSTAR EL CONTRATO DE CESIÓN DERECHOS LITIGIOSOS., QUE CELEBRARON POR UNA PARTE EL INFONAVIT (CEDENTE), Y POR OTRA PARTE SCRAP 11, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (CESIONARIO)., POR LO QUE DEBERÁ TENERSE COMO NUEVA PARTE ACTORA A SCRAP 11, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL PRESENTE JUICIO. HACIÉNDOSELE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DEPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, A 18 DE ENERO DEL 2011.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA.- RUBRICA.-

A1065 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: JOSE ANTONIO VAZQUEZ ROBLES.- SE RADICA JUICIO ORDINARIO, EXPEDIENTE 444/2004, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ACTUALMENTE SCRAP 11, S. DE R.L. DE C.V, CESIONARIA DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL PRESENTE JUICIO., EN CONTRA DE JOSE ANTONIO VAZQUEZ ROBLES, DE QUIEN SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS 1), SUBINCISOS 1),2),3), A, B, C, 4), 5), 6), Y 7), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA., HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENEN TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O PARA CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. SE LE NOTIFICA QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 79,595, LIBRO 1,292, DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2006, PASADA ANTE LA FE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 121, LIC. AMANDO MASTACHI AGUARIO, EN MÉXICO, D.F., SE HIZO CONSTAR EL CONTRATO DE CESIÓN DERECHOS LITIGIOSOS., QUE CELEBRARON POR UNA PARTE EL INFONAVIT (CEDENTE), Y POR OTRA PARTE SCRAP 11, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (CESIONARIO) POR LO QUE DEBERÁ TENERSE COMO NUEVA PARTE ACTORA A SCRAP 11, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL PRESENTE JUICIO. HACIÉNDOSELE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DEPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL., SITO EN



TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, A 11 DE ENERO DEL 2011.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-
A1066 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A AMALIA REYES ACOSTA.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR DORA ALICIA REYES ACOSTA EN CONTRA DE LA AMALIA REYES ACOSTA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA; APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE NÚMERO: 1308/2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.-

A1119 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

NOTIFICACIÓN A LA C. JESUS ARTURO SAMANIEGO MONTAÑO.- QUE EN EL JUICIO ORDINARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 1169/2008, PROMOVIDO POR SCRAP 11, S. DE R.L. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LIC. MARCO ANTONIO CORRALES ZAZUETA, EN CONTRA DE USTED, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN LO SIGUIENTE: PRIMERO.- ESTE JUZGADOR ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, POR LO QUE, SATISFECHOS COMO QUEDARON LOS PRESUPUESTOS PROCESALES NECESARIOS PARA LA EXISTENCIA LEGAL Y VALIDEZ FORMAL DE ÉSTE, SE ENTRÓ AL FONDO DEL NEGOCIO PLANTEADO; EN CONSECUENCIA: SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA SCRAP 11, S. DE R.L. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO, ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN DE VENCIMIENTO ANTICIPADO DE CONTRATO QUE RECLAMÓ EN CONTRA DE JESÚS ARTURO SAMANIEGO MONTAÑO, POR LO QUE SE LE CONDENA A ÉSTE A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE 137.032 VSM (CIENTO TREINTA Y SIETE PUNTO CERO TREINTA Y DOS VECES EL SALARIO MÍNIMO), ENTENDIÉNDOSE POR TAL EL SALARIO MÍNIMO GENERAL DIARIO DEL DISTRITO FEDERAL, MULTIPLICADO POR 30.4, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, QUE AL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL OCHO EQUIVALÍA A \$219,077.99 MN (DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SETENTA Y SIETE PESOS 99/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE SALDO CAPITAL; LA CANTIDAD DE 40.175 VSM (CUARENTA PUNTO CIENTO SETENTA Y CINCO VECES EL SALARIO MÍNIMO), ENTENDIÉNDOSE POR TAL EL SALARIO MÍNIMO GENERAL DIARIO DEL DISTRITO FEDERAL, MULTIPLICADO POR 30.4, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, QUE AL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL OCHO EQUIVALÍA A \$64,229.22 MN (SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 22/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIAS GENERADOS AL 31 DE JULIO DE DOS MIL OCHO, ASÍ COMO LOS QUE SE SIGAN VENCIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO A RAZÓN DEL NUEVE POR CIENTO ANUAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA ESTIPULACIÓN C), SEGUNDO PÁRRAFO DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. TERCERO.- POR LO EXPUESTO EN EL CONSIDERATIVO IX, DE ESTA SENTENCIA DEFINITIVA, SE ABSUELVE A LOS DEMANDADOS JESÚS ARTURO SAMANIEGO MONTAÑO Y ALICIA CÁZAREZ GARCÍA, DE LA PRESTACIÓN RECLAMADA POR LA ACTORA EN EL INCISO F) DEL CAPÍTULO DE PRESTACIONES DE LA DEMANDA, RELATIVA AL EMBARGO Y REMATE DEL INMUEBLE DADO EN GARANTÍA HIPOTECARIA. CUARTO.- POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERATIVO X DEL PRESENTE FALLO, SE CONDENA AL DEMANDADO JESÚS

ARTURO SAMANIEGO MONTAÑO A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. EN CAMBIO, NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN COSTAS EN CUANTO A LA DIVERSA DEMANDADA ALICIA CÁZAREZ GARCÍA. QUINTO.- NOTIFIQUENSE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA A LOS DEMANDADOS MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL" O "EXPRESO" A ELECCIÓN DEL ACTOR, POR UNA SOLA VEZ, HACIÉNDOSELES SABER A ÉSTOS QUE CUENTAN CON UN PLAZO DE SESENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE, SI A SUS INTERESES CONVIENE, APELEN LA PRESENTE SENTENCIA.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 11 DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-
A1133 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LOS SEÑORES FRANCISCO DURAN GALVEZ Y YOLANDA MENDOZA GOMEZ. SE ORDENA PUBLICAR LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, POR MEDIO DE EDICTOS EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL EXPEDIENTE NÚMERO 852/2007. PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR LA PRESENTE CONTROVERSIA, Y LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRAMITACION FUE CORRECTA. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN RESCISORIA EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL, MIENTRAS QUE EL DEMANDADO FRANCISCO DURAN GALVEZ FUE JUZGADO EN CONTUMACIA Y A YOLANDA MENDOZA GOMEZ SE LE DESESTIMARON LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE HIZO VALER; EN CONSECUENCIA. TERCERO.- SE DECLARA RESCINDIDO EL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO NÚMERO 0132336-1, DE VEINTIOCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO Y POR ENDE EL CONTRATO DE COMPRAVENTA AL CUAL SE DESTINARON DICHO CRÉDITO, INSCRITOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO DE INSCRIPCIÓN 29,244, DE LA SECCIÓN II (SEGUNDA), DEL VOLUMEN 77, POR LO QUE RESPECTA A LA HIPOTECA Y BAJO NUMERO DE INSCRIPCIÓN 11,325, DE LA SECCIÓN PRIVADA, DEL VOLUMEN 77 POR LO QUE RESPECTA A LA COMPRAVENTA, AMBAS INSCRIPCIONES DATAN DEL VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. CUARTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS FRANCISCO DURAN GALVEZ Y YOLANDA MENDOZA GOMEZ, A HACER ENTREGA A FAVOR DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN LA CASA-HABITACIÓN UBICADA "CALLE MAR AZUL NÚM 32-A, LOTE 02, LADO DERECHO, MANZANA 11, DE LA SUPERMANZANA 6, DEL CONJUNTO HABITACIONAL GUAYMAS, NORTE, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 75.00 METROS CUADRADOS, QUE COLINDA AL NORTE EN: 5.00 METROS, CON CALLE MAR AZUL; AL SUR EN: 5.00 METROS, CON LOTE 13 VIVIENDA 21; AL ESTE EN: 15.00 METROS, CON LOTE 02 VIVIENDA 32; AL OESTE EN: 15.00 METROS, CON LOTE 01 VIVIENDA 30, NIVEL SUPERIOR CON LOSA DE AZOTEA, NIVEL INFERIOR: CON LOSA DE CIMENTACION, SUPERFICIE DE PATIO DE SERVICIO 21.89 METROS CUADRADOS".- EN UN TÉRMINO DE CINCO DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, SE PROCEDERÁ AL LANZAMIENTO A SU COSTA, UTILIZÁNDOSE LOS MEDIOS DE APREMIO EN VÍA DE EJECUCIÓN FORZOSA CONFORME LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 400 Y 401 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL DE LA ENTIDAD. CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 2563 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO, EN RELACION A QUE UNO DE LOS EFECTOS DE LA RESCISIÓN ES QUE LAS PARTES DEBEN RESTITUIRSE LAS



PRESTACIONES SE HUBIEREN HECHO; POR ELLO Y EN CONSECUENCIA DE LA ACCIÓN RESCISORIA, COMO LO SOLICITO LA ACTORA EN EL INCISO (C) DEL CAPÍTULO DE PRESTACIONES, SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A LA ENTREGA DE LA POSESIÓN MATERIAL Y JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE MATERIA DEL CONTRATO ANTES DESCRITO.- POR OTRA PARTE, EN RELACION A LA PRESTACIÓN MARCADA CON EL INCISO (D), CONSISTENTE EN QUE LAS AMORTIZACIONES REALIZADAS POR LOS DEMANDADOS QUEDEN A FAVOR DE LA ACTORA, Y COMO EN EL CASO POR TRATARSE DE UNA LEY ESPECIAL LA QUE RIGE LOS CONTRATOS COMO EL QUE HOY SE RESCINDE, EL ARTICULO 49 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE INFONAVIT, FACULTA A LA ACTORA PARA QUE EN EL CASO DE QUE SI UN TRABAJADOR NO CUMPLIERE CON EL PAGO DEL CRÉDITO CONCEDIDO, LAS AMORTIZACIONES REALIZADAS POR ÉSTOS ÚLTIMOS RESPECTO DEL CREDITO, QUEDEN A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN EN COMENTARIO, ES POR ELLO QUE NO SE ORDENA QUE LAS PARTES SE RESTITUYAN LAS PRESTACIONES QUE SE HUBIEREN HECHO, SINO QUE ÉSTAS QUEDAN A FAVOR DE LA ACTORA. QUINTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS FRANCISCO DURAN GALVEZ Y A YOLANDA MENDOZA GOMEZ, A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA, LOS GASTOS Y COSTAS EROGADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION. SEXTO.- TODA VEZ QUE EL DEMANDADO EL SEÑOR FRANCISCO DURAN GALVEZ, FUE EMPLAZADO POR EDICTOS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 251 FRACCIÓN V Y 376 FRACCIÓN II DE LA LEY ADJETIVA CIVIL LOCAL, SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA AL DEMANDADO, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO "LA VOZ DEL PUERTO", PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, EL DEMANDADO ESTE EN POSIBILIDADES DE INTERPONER EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN QUE CONSIDERE OPORTUNO.- GUAYMAS, SONORÁ, A 26 FEBRERO 2011.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA GRISELDA FIGUEROA HERNANDEZ.- RUBRICA.-

A1144 26

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO: SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ALICIA MORENO MIRANDA. RADICASE JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER DURAN VILLA, EXP. 1148/2007 HACIÉNDOLES SABER A LOS DEMANDADOS CUENTAN CON UN TERMINO DE 30 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA ULTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERA QUE HACER VALER, A SI MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR CEDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO SE EXHIBEN COPIAS DE TRASLADOS EN ENCONTRÁNDOSE A DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-

A1134 26 27 28

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

MARIA DEL CARMEN GARZA LOZOYA, ALBACEA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ARMANDO GARZA TELLEZ PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 187/2011, RESPECTO

FRACCIÓN TERRENO UBICADO ARROYO LAS VIBORAS NO 11 COL. VILLA DE SERIS, HERMOSILLO, SUPERFICIE 2166.00 M2, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE.- 23.20 MTS AVENIDA PASEO RIO SAN MIGUEL; SUR 24.05 MTS PROPIEDAD ACTUALMENTE CARLOS ESPEJO RASCON; ESTE.- 85.77MTS CANAL ARROYO LAS VIBORAS; OESTE.- 88.40 MTS CALLE SIN NOMBRE ACTUALMENTE CALLEJON ROSALES. SEÑALARON NUEVE HORAS VEINTE ABRIL 2011 DESAHOGO TESTIMONIAL OFRECIDA.- HERMOSILLO, SONORA, 15 MARZO 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MÁRQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-

A1055 24 25 26

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO:

RADICÓSE ESTE JUZGADO JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO RICARDO SOTELO LEPRÓN, EXPEDIENTE 91/2011 OBJETO DECLARARSELE PROPIETARIO DE TERRENO RÚSTICO DE AGOSTADERO "EL VALLECITO" UBICADO COMISARÍA TECHOBAMPO, ALAMOS, SONORA, SUPERFICIE 71-70-87 HECTÁREAS, SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE 109.00 METROS Y 347.20 METROS CON EJIDO NAHUIBAMPO, Y EN 171.50 METROS, 246.70 METROS, 168.00 METROS, 150.70 METROS Y 59.00 METROS, CON JESÚS ANAYA TERÁN. SUR 138.60 METROS, 108.20 METROS, 181.90 METROS Y 16.00 METROS CON GILBERTO VALENZUELA GUTIÉRREZ. ESTE 102.30 METROS Y 243.40 METROS CON EUGENIO BORBÓN ANAYA, 281.70 METROS CON GILBERTO VALENZUELA GUTIÉRREZ. OESTE 36.70 METROS, 64.50 METROS, 423.60 METROS Y 520.70 METROS CON CAMINO A NAHUIBAMPO.- TESTIMONIAL RECIBIRSE NUEVE HORAS VEINTE ABRIL 2011.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. DORA LUZ GRACIA CUEN.- RUBRICA.-

A1067 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA PRIMERO DE FEBRERO DEL 2011, SE RADICÓ JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 105/2011, PROMOVIDO POR ALICIA COTA BALLESTEROS, Y SE ORDENÓ RECIBIR INFORMACIÓN TESTIMONIAL, A CARGO DE LOS TESTIGOS OFRECIDOS FIJÁNDOSE PARA TAL EFECTO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE, HACIÉNDOSE SABER LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE A CUALQUIER INTERESADO. SE TUVO POR PRESENTADO A LA C. ALICIA COTA BALLESTEROS, PROMOVIENDO DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN EN VÍAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE LE DECLARE JURÍDICAMENTE QUE POR VIRTUD DE LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIA DEL INMUEBLE QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE: FRACCIÓN DE TERRENO, UBICADA EN EL LOTE 6 DE LA MANZANA 43, CON SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 5.00 METROS CON CALLE ROBERTO ROMERO, AL SUR EN 5.00 METROS CON LOTE 14, AL ESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 7 Y AL OESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 6, CON CLAVE CATASTRAL 360006152015.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 7 DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE O CA MENA.- RUBRICA.-

1093 25 26 27

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN. SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 1523 / 2010.- JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR LA SRA. ROSA LILIA CHAVEZ SANCHEZ, A EFECTO DE QUE SE DECLARE A SU FAVOR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE INMUEBLE CON UNA SUPERFICIE DE 125:00 METROS CUADRADOS UBICADO EN LA FRACCIÓN ESTE DEL LOTE NUMERO 09 MANZANA 52 DE LA COLONIA BENITO JUAREZ, INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA EN CALLE ZARAGOZA NUMERO 1318 ORIENTE, DE ESTA CIUDAD, INFORMACION



TESTIMONIAL SE LLEVARA A CABO EN ESTE JUZGADO, MISMA QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE, PARA EL EFECTO CITECE A CUALQUIER INTERESADO PARA QUE EN DICHA FECHA MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CORRESPONDA.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 07 DE MARZO DE 2011.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.- A1099 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:

RADICO SE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR REGINALDO ORTIZ ROSALES, OBJETO ADQUIRIR PREESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: LOTE URBANO NO. 10 Y CALLEJON MANZANA. 11 CD NORTE: 22.00 MTS. CON CALLEJON MUNICIPAL. SUR. 22.00 MTS. CON LOTE 14 Y CALLEJON MUNICIPAL. ESTE. 18.00 MTS. CON CALLEJON MUNICIPAL, OESTE. 18.00 MTS. CON LOTE 9 SUPERFICIE 396.00 M2 UBICACIÓN: CALLE 2 Y 3 AVES. 39 Y 40 CLAVE CATASTRAL 04-067-001. SENALARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DE MAYO DE DOS MIL ONCE PARA DESAHOGO DILIGENCIAS TESTIMONIALES ORDENADAS MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 208/2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. MARITZA NAYELLI OTHON SEPULVEDA.- RUBRICA.- A1117 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

ELIZA CARAVEO MARTINEZ, SE LE HACE SABER LA INSTAURACIÓN DEL JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) BAJO EXPEDIENTE NO. 338/10 PROMOVIDO POR ROSA NIEBLAS BREÑA, PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDE OBJETO DECLARÁRSELE PROPIETARIA TERRENO INMUEBLE UBICADO POR LA CALLE TLATELOLCO NO. 80 DE LA COLONIA NOGALITOS DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 343.67 M2, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS LADOS 0-1, RUMBOS: N09º 00 E, DISTANCIAS, 16.40 METROS DE COLINDANCIAS- CALLE TLATELOLCO: 1 -2 571º OOW 15.90METROS, PANFILO NOLAZCO MOLINA, - 2- 3 516º 00 W15.60 METROS, QUETZALCOATL, 3-0 N73º 00 W, 20.30 METROS JUNA VILLEGAS MENDOZA, HACIENDOLE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR GUZMAN CASTRO.- RUBRICA.- A1129 26

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. JUDITH HERNÁNDEZ YÁNEZ.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 2304/2010, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR EL C. LUIS ARTURO DUARTE LÓPEZ, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. FELIPE VIRRAREAL GAMEZ.- RUBRICA.- A1008 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

C. SERGIO CONTRERAS MIRANDA.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1143/2009 RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. MARÍA SUMIKO ARREDONDO MOLINA CONTRA USTED. EMPLAZÁNDOLO CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DÍAS AUMENTADOS EN TREINTA DÍAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.- A1009 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

SE RADICO JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO BAJO EXPEDIENTE 130/2010, PROMOVIDO POR ROSA AIDE MEDINA MEDINA., EN CONTRA DE FRANCISCO ANGULO ORTIZ, HACIENDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE DEBERÁ DE DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN DEPOSITADAS EN LA SECRETARIA SEGUNDA A SU ENTERA DISPOSICIÓN.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.- A1068 25 26 27

JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: DANIEL ANTONIO MARTINEZ LLANEZ.- RADICASE JUICIO DE ORDINARIO CIVIL, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIÓ C. GRICEL DUARTE GALAZ, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLOS ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ÉSTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE 677/2010.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.- A1118 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
ILEGIBLE, SONORA

EDICTO:

NOTIFICAR A: LAURA PATRICIA GARCIA VALLADARES.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LICENCIADO JOSE DAVID CASTRO GALINDO, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 145/2007, RELATIVO AL JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR EL C. JUAN LOPEZ TRUJILLO EN CONTRA



DE LAURA PATRICIA GARCIA VALLADARES, CON FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL ONCE SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA, CUYO PUNTOS RESOLUTIVOS SE TRANSCRIBEN:- PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA. - SEGUNDO.- SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL HECHA VALER POR LA PARTE ACTORA JUAN LÓPEZ TRUJILLO, EN CONTRA DE LA C. LAURA PATRICIA GARCIA VALLADARES, AL HABER ACREDITADO LA JUSTIFICACIÓN DE TAL ACCIÓN. - TERCERO.- EN TAL VIRTUD, SE DECLARA QUE LA DEMANDA LAURA PATRICIA GARCIA VALLADARES HA PERDIDO EL DERECHO A LA PATRIA POTESTAD QUE VENIA EJERCIENDO SOBRE SU MENOR HIJO JUAN CARLOS LOPEZ GARCIA, ATENTO A LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 611 (FRACCIÓN III) DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, QUEDANDO SUBSISTENTES TODAS LAS OBLIGACIONES QUE TIENE LA DEMANDADA PARA CON EL MENCIONADO MENOR, CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL NUMERAL 450 DEL ORDENAMIENTO EN CONSULTA.- CUARTO.- POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO VIII SE DEJA SUBSISTENTE UNA DE LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ (FOJA 38) POR LO QUE EL MENOR JUAN CARLOS LOPEZ GARCIA SEGUIRÁ DEPOSITADO EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE FRANCISCO MINA NÚMERO 376 ENTRE LABRADORES Y PRIMERA DEL PERIFÉRICO DE LA COLONIA "Y" GRIEGA DE ÉSTA CIUDAD, DEJANDO SIN EFECTO LA MEDIDA PROVISIONAL DE DESIGNACIÓN DE TUTOR Y CURADOR RECAÍDO EN LOS CC. JOSÉ LOPEZ TRUJILLO Y LOREN NIVIA ESPINOZA BURRUEL, CUYA ÚNICA FINALIDAD EN EL PRESENTE JUICIO FUE LA REPRESENTACIÓN EN JUICIO DEL MENOR JUAN CARLOS LOPEZ GARCIA ANTE LA LITIS EXISTENTE ENTRE SUS PADRES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 502 DEL CÓDIGO CIVIL EN RELACIÓN CON EL DIVERSO 594 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES AMBOS ORDENAMIENTOS PARA EL ESTADO DE SONORA, EN TAL VIRTUD, SE DECLARA EL EJERCICIO EXCLUSIVO DE LA PATRIA POTESTAD DEL MENOR JUAN CARLOS LOPEZ GARCIA A CARGO DE SU PADRE EL C. JUAN LOPEZ TRUJILLO. QUINTO.- POR OTRA PARTE, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA DEMANDADA C. LAURA PATRICIA GARCIA VALLADARES INCURRIÓ EN REBELDÍA, Y SE DESCONOCE SU DOMICILIO TODA VEZ QUE COMPARECIÓ PERSONALMENTE ANTE ESTE JUZGADO PARA EFECTOS DE DARSE POR EMPLAZADA OMITIENDO PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 251 (FRACCIÓN V), DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE ORDENA SU NOTIFICACIÓN MEDIANTE EDICTO QUE SE PUBLICARÁ UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN ALGUNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD, BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SE LE HARÁ SABER A LA DEMANDADA QUE EL TÉRMINO QUE TIENE PARA IMPUGNAR LA SENTENCIA SERÁ DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 376 (FRACCIÓN I) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. - SEXTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, POR TRATARSE DE SENTENCIA DECLARATIVA DICTADA EN UN JUICIO QUE VERSA SOBRE CUESTIONES FAMILIARES, POR LO QUE CADA UNA DE LAS PARTES DEBERÁ REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, POR LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, SEGÚN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULO 78, 79, 80 Y 81 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, EN VIRTUD DE QUE NO APARECE CONSTANCIA EN AUTOS QUE ALGUNA DE LAS PARTES HUBIERE OBRADO CON TEMERIDAD O MALA FE.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMO LA C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMINGUEZ, POR ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LICENCIADO JOSE DAVID CASTRO GALINDO CON QUIEN

ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- LO QUE TRANSCRIBO A USTED EN VIAS DE NOTIFICACION PERSONAL PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSÉ DAVID CASTRO GALINDO.- RUBRICA.-
A1149 26

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 59
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 10,041, LIBRO 193, DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2010, SE RADICO EN ESTE NOTARIA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LUIS ADOLFO SIGNORET COLSON, LA SEÑORA LEONOR FÉLIX VALENZUELA ACEPTA LA HERECNIA Y EL CARGO DE ALBACEA, PROCEDERÁ A LEVANTAR EL INVENTARIO Y AVALUÓ DE LOS BIENES HEREDITARIOS.-LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA A 18 DE FEBRERO DE 2011.-NOTARIO PUBLICO NUMERO 59.-LIC. JOSEFINA PÉREZ CONTRERAS.- RUBRICA.-
A963 23 26

TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA
NÚMERO 28
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL:
AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SALVADOR ANTONIO CORRAL MARTÍNEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 28, HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. LICENCIADO SALVADOR ANTONIO CORRAL MARTÍNEZ, TITULAR DE LA NOTARIO PUBLICA NUMERO 28, EN EJERCICIO EN ESTA CIUDAD, HAGO SABER: QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 32,068, VOLUMEN 433, DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DEL 2010, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE HIZO CONSTAR LA COMPARENCIA DE LAS SEÑORAS ROSA AMALIA AHUMADA MALDONADO POR SU PROPIO DERECHO Y COMO TUTORA TESTAMENTARIA DE LA SRITA. COINTA MALDONADO, ASI COMO LAS SEÑORAS YOLANDA Y MARIA EVELIA AMBAS DE APELLIDOS AHUMADA MALDONADO, TODAS EN SU CARÁCTER DE UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS Y LA PRIMERA COMO ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO DE LA SUCESIÓN A BIENES DE SU MADRE LA SEÑORA FRANCISCA MALDONADO ASTORGA, PARA ACEPTAR LA HERENCIA Y LA PRIMERA DE ELLAS ADEMÁS EL CARGO DE ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO, Y EN LA QUE LAS SRAS. YOLANDA AHUMADA MALDONADO Y MARIA EVELIA AHUMADA MALDONADO CEDEN A FAVOR DE LA SRA. ROSA AMALIA AHUMADA MALDONADO LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LE CORRESPONDEN, CON LA CUAL INICIO EN LA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO EL TRAMITE DE DICHA SUCESIÓN TESTAMENTARIA LO QUE SE DA A CONOCER PARA LOS FINES DEL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN VIGOR. - NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28.- LIC. SALVADOR ANTONIO CORRAL MARTINEZ.- RUBRICA.-
A995 23 26

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 52
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL:
POR INSTRUMENTO NUMERO 20,888, VOLUMEN CLXXXVIII , DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010, EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LA SEÑORA RAMONA ARISPURO MURRIETA. RECONOCE LA PLENA VALIDEZ Y EXITENCIA DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO. OTORGADO POR EL SEÑOR NEMESIO ARISPURO



LIZARRAGA, ASÍ MISMO LA SEÑORA RAMONA ARISPURO MURRIETA, ACEPTO LA HERENCIA EN SU CARÁCTER DE HIJA Y ACEPTANDO EL CARGO DE ALBACEA DE LA CITADA SUCESIÓN Y MANIFIESTA QUE PROCEDERA A LA FORMALIZACIÓN DE INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.- CD. OBREGÓN SONORA A 16 DE MARZO DEL 2011.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 52.- LIC. ADRIAN MANJARREZ DIAZ.- RUBRICA.-
A996 23 26

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO QUIROGA QUIROGA, PROMOVIDO POR MARTHA DENIRA QUIROGA GAMEZ, EXPEDIENTE NUMERO 141/2010, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA SIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.- URES, SONORA, A 22 DE FEBRERO DE 2011.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO.- LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA.- RUBRICA.
A935 22 26

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. GLORIA ISLAS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 48/2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.-
A964 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES DE LINO MICHEL DIAZ, CONVÓQUESE CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE 28 ABRIL 2011.- 10:00 HORAS. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 216/2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. EDUWIGES CONSUELO LÓPEZ ARMENTA.-RUBRICA.-
A965 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES GILBERTO VELASCO VALDEZ, CONVÓQUESE CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE 06 MAYO 2011.-12:00 HORAS. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 214/2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. EDUWIGES CONSUELO LÓPEZ ARMENTA.-RUBRICA.-
A966 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALBERTO LANDAVAZO ENCINAS CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE

HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL ONCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 303/2011.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.-RUBRICA.-
A967 23 26

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. ESTEBAN CORRO GALVAN, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 447/2011.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.- RUBRICA.
A968 23 26

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. JESÚS TAPIA AVILES, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 369/11.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.- RUBRICA.
A969 23 26

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO Y TESTAMENTARIO A BIENES DE RAMONA MORENO LOPEZ Y JESÚS ESTRELLA PERAZA, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE ABRIL DEL AÑO 2011, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 297/2011.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.- RUBRICA.
A970 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN CAÑEZ PADILLA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 960/2010.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.
A971 23 26

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HUMBERTO AGUILAR CÓRDOVA, QUIEN TAMBIÉN SE OSTENTABA COMO GENARO HUMBERTO AGUILAR CÓRDOVA Y/O HUMBERTO AGUILAR CÓRDOBA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO



NUMERO DE EXPEDIENTE 853/2010.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.-RUBRICA.-
A972 23 26

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. RODOLFO ONTIVEROS ARAMBURU, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORA CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE. LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE 0234/2011.-SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. FELIPE VILLARREAL GAMEZ.-RUBRICA.-
A973 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ LUIS OSUNA OSUNA Y/O JOSÉ LUIS OSUNA Y TESTAMENTARIO A BIENES DE ROSARIO HIGUERA DE OSUNA Y/O ROSARIO HIGUERA Y/O MARIA DEL ROSARIO HIGUERA ARMENDÁRIZ Y/O ROSARIO HIGUERA ARMENDÁRIZ Y/O MARIA ROSARIO HIGUERA ARMENDÁRIZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE NUEVE HORAS DEL CATORCE DE ABRIL DEL 2011, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EXPEDIENTE 82/11.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.-RUBRICA.-
A974 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ANTONIO SOTO GONZÁLEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO A JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 12 DE ABRIL DE 2011, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EXPEDIENTE 89/2011.-SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. MARIA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN.-RUBRICA.-
A975 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GERBACIO ANTONIO BARRERAS, Y/O GERBACIO ANTONIO BARRERAS ESQUER, Y/O GERBACIO ANTONIO BARRERAS ESQUER Y/O ANTONIO BARRERAS EXPEDIENTE 429/10 CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS DEL ONCE DE ABRIL DOS MIL ONCE EN LOCAL DE ESTE JUZGADO.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. MARIA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN.-RUBRICA.-
A976 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUILLERMINA FUENTES Y/O GUILLERMINA FUENTES FAVELA EXPEDIENTE 607/10 CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS

CELEBRARSE NUEVE HORAS DEL TRECE DE ABRIL DOS MIL ONCE EN LOCAL DE ESTE JUZGADO.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. MARIA DE LOS ANGELES GARCÍA BORBÓN.-RUBRICA.-
A977 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A NOMBRE DEL SR. JULIO RENE RIVERA BUSTAMANTE; CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 142/2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE LO CIVIL.-LIC. MARITZA NAYELI OTHON SEPÚLVEDA.-RUBRICA.-
A978 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO
SE RADICO ANTE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA CRISTINA FLORES PERALTA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 13/2011, PROMOVENTE AGUSTIN VALDEZ VALENCIA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA Y A LOS ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO A DEDUCIRLOS, ANTE ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, A LAS DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE, A LA JUNTA DE HEREDEROS.-SAHUARIPA, SONORA, A 08 DE MARZO DEL 2011.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.-RUBRICA.-
A979 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES DE FRANCISCO MANUEL FLORES POMPA EXPEDIENTE 1024/10, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS ESTE JUZGADO DIEZ HORAS OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. EDUWIGES CONSUELO LOPEZ ARMENTA.-RUBRICA.-
A980 23 26

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LAURA YOLANDA LIZARRAGA NAVARRO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE MAYO DEL DOS MIL ONCE.-LOCAL DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE 782/2010.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.-RUBRICA.-
A981 23 26

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CELINA PEÑUÑURI BLANCO Y SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OSCAR PEÑUÑURI BLANCO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORA CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE. LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE 0346/2011.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. FELIPE VILLARREAL GAMEZ.-RUBRICA.-



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTO GARCÍA GONZÁLEZ, CONVOCASE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL ONCE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.-EXPEDIENTE NUMERO 430/2011.- GUAYMAS, SONORA, A 14 DE MARZO DE DOS MIL ONCE.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCÍA.-RUBRICA.-

A986 23 26

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ DAVID ROMANDIA RIVAS, CONVOCASE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL ONCE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.-EXPEDIENTE NUMERO 419/2011.- GUAYMAS, SONORA, A 14 DE MARZO DE DOS MIL ONCE.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO.- RUBRICA.-

A987 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS MIRANDA AMADOR CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA.- EXPEDIENTE NO. 353/2011.-GUAYMAS, SONORA A 07 DE MARZO DEL AÑO 2011.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.-RUBRICA.-

A988 23 26

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN GILBERTO ESCARCEGA BURRUEL, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2011, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 290/2011.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.-

A989 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS GASTON MORENO MALDONADO, CONVÓQUESE A LOS PRESUNTOS HEREDEROS A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO

PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1128/10.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.-RUBRICA.-

A990 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS ALBERTO MACIAS CERVANTES, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL ONCE LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE 165/2011.-SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RUBÉN VALDEZ TAPIA.-RUBRICA.-

A991 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ MARIA VALDEZ VARGAS, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA. DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA PRIMERO DE ABRIL DE 2011, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 873/2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. RODRIGO DURON RIVAS.-RUBRICA.-

A992 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ FRANCISCO CAMPAS MEDINA; CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 146/2011.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.-RUBRICA.-

A993 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO CIVIL PRIMERA INSTANCIA DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA EXPEDIENTE 1764/09 JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE GARAY OCHOA Y BEATRIZ ALVAREZ VALDEZ PROMOVIDO POR BERNAVE GARAY ALVAREZ Y OTROS. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES PARA DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 CÓDIGO PROCESAL DEL ESTADO. CELEBRACIÓN PARA JUNTA HEREDEROS SEÑALADA ONCE HORAS VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.-

A994 23 26

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RIGOBERTO FLORES OCHOA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MAYO DEL DOS MIL ONCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 375/2011.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-RUBRICA.-



A1121 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JULIO ANTONIO GRAFF ROUNTREE Y/O JULIO GRAFF ROUNTREE CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS.-FIJARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL ONCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 223/2011.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARIA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN.-RUBRICA.-

A1122 26 29

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NUMERO 174/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PETRONILA BARCELO GRACIA.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.-

A1123 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO BLANCO ROMERO, EXPEDIENTE 14/2011, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.-JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-PUERTO PEÑASCO, SONORA A 19 DE ENERO DEL 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. DENISSE VERENICE VILLALBA GARCIA.-RUBRICA.-

A1125 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICANDOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ MARÍA ALCARAZ BARRAGÁN E HILARIA RÍVERA BASACA; CONVÓQUENSE CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MAYO DOS MIL ONCE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 502/11.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.-RUBRICA.-

A1126 26 29

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE FELIPE TORRES DELGADO, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL ONCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 592/2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.-RUBRICA.-

A1130 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CRESCENCIO JIMÉNEZ CARABEO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL ONCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 369/2011.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.-RUBRICA.-

A1131 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN FAUSTINO CORONADO ACEDO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 238/2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.-RUBRICA.-

A1135 26 29

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. RAFAEL ISMAEL FIGUEROA, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 107/2011.-SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.-LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.-RUBRICA.-

A1136 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENEDINA LUNA HARO Y/O ENEDINA LUNA, QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS (09:00) NUEVE HORAS DEL DIA 25 DE ABRIL DEL 2011, LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 213/2011.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. MARIA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN.-RUBRICA.-

A1137 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LUZ AYALA YOCUPICIO Y/O MARIA LUZ AYALA DE VILLEGAS Y/O MA. LUZ AYALA Y/O MARIA LUZ AYALA Y CELSO VILLEGAS PARRA Y/O CELSO VILLEGAS, QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS (09:00) NUEVE HORAS DEL DIA 27 DE ABRIL DEL 2011, LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 264/2011.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.-RUBRICA.-

A1138 26 29



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA MARIA CABALLERO RAMOS CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS (09:00) NUEVE HORAS DEL DIA 23 DE MAYO DEL AÑO 2011, LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 732/10.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. OMAR GUZMÁN CASTRO.-RUBRICA.-
A1139 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE PIÑA Y/O GUADALUPE PIÑA DE ZAMORANO Y/O GUADALUPE PIÑA VALENZUELA VIUDA DE ZAMORANO, QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS (09:00) NUEVE HORAS DEL DIA 26 DE ABRIL DEL 2011, LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 66/2011.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.-RUBRICA.-
A1140 26 29

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE DURAZO AVILA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRES DE MAYO DEL DOS MIL ONCE.-LOCAL DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 2074/2010.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.-RUBRICA.-
A1142 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL ROSARIO CORDOVA RUIZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRES DE MAYO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 107/2011.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. TERESA FLORES ATONDO.-RUBRICA.-
A1143 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS EL DIA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 243/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARGARITA VELA DAVALOS.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.-RUBRICA.-
A1145 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO FLORES PORTILLO CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESHOGARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE NO. 2140/2010.-GUAYMAS, SONORA A 24 DE MARZO DEL AÑO 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. DALIA GRISELDA FIGUEROA HERNÁNDEZ.-RUBRICA.-
A1147 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AUGUSTO ESCAMILLA ZAVALA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 218/2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. OLIMPIA ARACELI CASTELO CASTELO.-RUBRICA.-
A1148 26 29

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BENITO MANUEL GARCIA CARRASCO, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE MAYO DEL DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 513/2011.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-RUBRICA.-
A1124 26 30



MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

Autorización de relotificación del Fracc. Altares II y III Etapa. 2 a 9

H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Convocatoria 002. 10

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:

..... 12 a 28

CONVOCATORIAS

Acco Development, S.A. de C.V. 12

Unión de Crédito Agrícola del Yaqui, S.A. de C.V. 13

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Francisco Javier Sánchez Vázquez 14

Andrés Espinoza Mendoza 14

Scotian Bank Inverlat, S.A. 14

Banco Mercantil del Norte, S.A.(2) 14

Lic. Francisco Javier Higuera Cota 15

Norma Estela Lem Higuera 15

Sociedad Cooperativa Agropecuaria del Distrito de Altar, S.C.L. 15

JUICIOS HIPOTECARIOS

Ge Consumo México, S.A. de C.V.(2) 15,17

Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. 16

Banco Nacional de México, S.A. 16

Ge Money Crédito Hipotecario, S.A. de C.V. 16

Norberta Margarita Hernández Inzunza 16

Guillermo Rosas Ruelas 17

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C. 17

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. 17

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.(5) 18 a 20

Promovido por Sociedad Limitada de los Activos de Gramercy, S. de R.L. de C.V. 18

Promovido por Silvia Parra Ayala 18

Promovido por Kristian Vizcaíno Bedran 18

Promovido por María Esther Terán Dessens de Durazo 18

Promovido por Dora Alicia Reyes Acosta 20

Promovido por Scrap II, S. de R.L. de C.V. 20

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Promovido por Francisco Javier Duran Villa 21



JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por María del Carmen Garza Lozoya	
Promovido por Ricardo Sotelo Leprón	
Promovido por Alicia Cota Ballesteros	
Promovido por Rosa Lilia Chávez Sánchez	
Promovido por Reginaldo Ortiz Rosales	22
Promovido por Rosa Nieblas Brena	

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Luis Arturo Duarte Lòpez	22
Promovido por María Sumiko Arredondo Molina	
Promovido por Rosa Aide Medina Medina	

JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Grisel Duarte Galaz	
Promovido por Juan López Trujillo	

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Luis Adolfo Signoret Colson	23
Bienes de Francisca Maldonado Astorga	
Bienes de Nemesio Arispuro Lizàrraga	

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Francisco Quiroga Quiroga	24
Bienes de Gloria Islas	
Bienes de Lino Michel Díaz	
Bienes de Gilberto Velasco Valdez	
Bienes de Alberto Landavazo Encinas	
Bienes de Esteban Corro Galván	
Bienes de Jesús Tapia Aviles	
Bienes de Ramona Moreno Lòpez y otro	
Bienes de Ramón Càñez Padilla	
Bienes de Humberto Aguilar Córdova	
Bienes de Rodolfo Ontiveros Aramburu	25
Bienes de José Luís Osuna Osuna y/o	
Bienes de José Antonio Soto González	
Bienes de Gervacio Antonio Barreras y/o	
Bienes de Guillermina Fuentes y/o	
Bienes de Julio René Rivera Bustamante	
Bienes de María Cristina Flores Peralta	



Bienes de Francisco Manuel Flores Pompa	25
Bienes de Laura Yolanda Lizarraga Navarro	
Bienes de Celina Peñuñuri Blanco y otro	
Bienes de Ernesto García González	26
Bienes de José David Romandía Rivas	
Bienes de Luís Miranda Amador	
Bienes de Juan Gilberto Escárcega Burruel	
Bienes de Luís Gastón Moreno Maldonado	
Bienes de Luís Alberto Macías Cervantes	
Bienes de José María Valdez Vargas	
Bienes de José Francisco Campas Medina	
Bienes de José Garay Ochoa y otra	
Bienes de Rigoberto Flores Ochoa	
Bienes de Julio Antonio Graff Rountree y/o	27
Bienes de Petronila Barcelo Gracia	
Bienes de Benito Manuel García Carrasco	
Bienes de Fernando Blanco Romero	
Bienes de José María Alcaraz Barragán y otra	
Bienes de José Felipe Torres Delgado	
Bienes de Crescencio Jiménez Carabeo	
Bienes de Ramón Faustino Coronado Acedo	
Bienes de Rafael Ismael Figueroa	
Bienes de Enedina Luna Haro y/o	
Bienes de María Luz Ayala Yocupicio	
Bienes de Rosa María Caballero Ramos	28
Bienes de Guadalupe Piña y/o	
Bienes de Jorge Durazo Avila	
Bienes de María del Rosario Córdova Ruiz	
Bienes de Margarita Vela Dávalos	
Bienes de Roberto Flores Portillo	
Bienes de Augusto Escamilla Zavala	

COPIA SIN VALOR



COPIA SIN VALOR



www.boletinoficial.sonora.gob.mx

Directora General
Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado
Garmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora. CP 83000
Tel. +52 (662) 217-4596 | Fax: (662) 217-0556